

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	364027
Número de orden de compra a modificar:	96674

Entidad compradora:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Nombre del solicitante:	Vanessa Gallego Pelaez
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-23 17:13:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
90167	CDP 8913 ASEO 2022	CDP 8913	CDP 8913	
90168	CF 450 ASEO 2022	CF 450	CF 450	
Nueva	CDP9340	CDP9340-CDP9340	CDP9340	CDP9340

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	9.0	Mes	2403186.00	CDP 8913	21628674.00

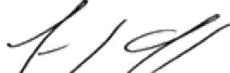
2	ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.0	Unidad	472899.80	CDP 8913	4256098.20
3	ays03--R5 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP 8913	0.00
4	ays03--R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 8913	0.00
5	ays03--R5 - AIU	1.0	Unidad	1553086.33	CDP 8913	1553086.33
6	ays03--R5 - IVA	1.0	Unidad	491810.67	CDP 8913	491810.67

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Incremento SMLMV 16\$ 2023 ays03--R5 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	1.00	Unidad	2307058.56	CDP9340- CDP9340	2307058.56
Nuevo	Nuevo	Incremento IPC 13,12% 2023 ays03--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	372266.72	CDP9340- CDP9340	372266.72
Editado	5	ays03--R5 - AIU	1.00	Unidad	1713845.85	CDP 8913	1713845.85
Editado	6	ays03--R5 - IVA	1.00	Unidad	542717.85	CDP 8913	542717.85

Detalle o justificación de la aclaración
En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 9 – Numeral 9.2. denominado Ajustes al Catálogo por variación de precios y el comunicado de fecha 17 de enero de 2023 de Colombia Compra Eficiente -CCE- debe realizar los ajustes del Catálogo durante la ejecución del Acuerdo Marco frente al aumento del IPC y del SMLMV dado por el Gobierno, IPC fue del 13,12% y el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMLMV quedó en un 16%. Así mismo se modifica el valor de AIU e IVA de la orden de compra. Para la presente modificación se realiza adición por valor de \$2.890.991.98


Firma ordenador del gasto


Firma de proveedor

Nombre: Ramón Angaria Lamk

Documento: C.C. No 13.507.958 de Cúcuta

Nombre: HUGO NICOLÁS USME HOYOS

Documento: C.C. No 70.952.636 de Peñol Antioquia

Elaboró: Francy Paola Castro Bueno 

Revisó: María José Barguil Borja 

Aprobó: Vanessa Gallego Peláez 